

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Buenas tardes, damos comienzo a la Comisión de Industria e Innovación. El primer punto del orden del día lo dejamos para el final de la sesión, como viene siendo costumbre en esta casa, y pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 449/13, sobre el nuevo marco de actuación para la minería del carbón en el periodo 2013-2018, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su presentación y defensa por un tiempo máximo de ocho minutos tiene la palabra el señor Velasco. Cuando quiera puede comenzar.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias señor presidente. Señorías, esta proposición no de ley se empieza a entender más si se mira la fecha de presentación que fue el 8 de noviembre de 2013 y lo que estaba sucediendo en esas fechas a final del año.

Y lo que teníamos en ese momento es que por parte del gobierno central y dentro del nuevo marco 2013-2018, prácticamente se habían anulado las ayudas que eran consideradas como las ayudas del Plan Miner y por lo tanto nos encontrábamos con dos problemas, por un lado nos encontramos con el problema de desarrollo del propio carbón, como todo el mundo sabe, en la provincia de Teruel y una parte de la provincia de Zaragoza tenía una dependencia en algunos casos, como era el caso de Teruel, casi absoluta con respecto a su desarrollo vinculado a lo que era la explotación del carbón o la producción de energía como consecuencia de ese carbón.

En ese momento se veían nubarrones importantes, ya con muchas posibilidades de que pudiera producir el cierre de la minería de Mequinenza, como así se puede confirmar en este momento, y por otro lado las otras dos comarcas, la comarca de las Cuenca Mineras que sufrió su pérdida de explotación fundamentalmente a finales de los ochenta, noventa, pero que con el cierre de la térmica de Escucha pues se había quedado prácticamente paralizado.

Bueno, teníamos en esa comarca dos alternativas que iban prosperando y que iban tirando un poquito de la actividad empresarial y del trabajo, como es el caso de Casting Ros y luego Campofrío y otras empresas menores, que aunque habían supuesto una pérdida muy importante de puestos de trabajo en esa zona pero de alguna manera

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

también habíamos conseguido asentar, gracias precisamente a estas ayudas del Miner, otras empresas que habían paliado un poquitín el gran problema de esa cuenca.

Y nos quedaba realmente lo que es la cuenca minera del Bajo Aragón, comarca de Andorra, comarca del Bajo Aragón, que juega con dos elementos fundamentales, por una parte el carbón y por otra parte, a través de la térmica de Teruel en Andorra, lo que es la producción eléctrica.

Esa situación era complicada, a eso se le suma la crisis general de todo el país y por lo tanto entendíamos que en este momento era fundamental que se mantuvieran unas ayudas específicas para generación de empleo, que sabemos, somos conscientes, de las tremendas dificultades que hay para atraer empresas a estas zonas y que la única posibilidad que existe es si realmente las empresas encuentran un diferencial muy positivo para su propia instalación.

Por eso nosotros en ese contexto y en esas fechas planteamos esta proposición no de ley con dos puntos, el primero que era transmitir al Gobierno de España nuestra disconformidad con el nuevo marco, en el cual prácticamente se anulaban las ayudas del Plan Miner, y por otro lado le pedíamos a la comunidad autónoma que implantara un nuevo marco que supliera en la medida de lo posible y que gestionase ante Madrid para seguir teniendo ritmo inversor, fundamentalmente para la atracción de empresas.

Digo que hay que entender la fecha porque supongo que los grupos que apoyan al gobierno me van a hablar de la orden 2.712 de 2013, que soy consciente, decirles que bueno, que viene a paliar mínimamente lo que era el Plan Miner anterior pero también quiero dejar encima de la mesa constancia de que parte de esas ayudas que se iban a dar por parte de la comunidad autónoma venían o se iban a obtener del fondo especial de Teruel, con lo cual lo que planteamos, lo que nos queda es que por un lado decimos que hacemos un plan pero estamos quitándolo de lo que era el plan general para la propia provincia, por lo tanto ahí manifestamos nuestro absoluto desacuerdo.

Lo que estábamos pidiendo y seguimos pidiendo es que el plan que pueda hacer el gobierno no quite posibilidades para el desarrollo del resto de la provincia que tiene otras necesidades, a lo mejor no tan perentorias o en algunas comarcas tan perentorias como pueda ser la cuenca minera y que no hagamos un trasvase de dados porque eso no nos lleva a nada.

Esa es la razón y esa es la cuestión por la cual nosotros hemos planteado esta proposición no de ley. Queremos de todas maneras mantener y dejar claro que no hemos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

estado de acuerdo con ese nuevo marco y pedimos que el Gobierno de Aragón con fondos propios y con fondos que pueda obtener del gobierno central haga un verdadero plan que mantenga viva la financiación que posibilite el desarrollo de estas Cuencas Mineras en Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias señor Velasco. Ahora pasarán a intervenir el resto de los grupos parlamentarios. Como no ha habido ninguna enmienda empezamos por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, cinco minutos de tiempo. Señor Romero, cuando quiera puede comenzar.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias señor presidente. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida vamos a apoyar esta iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Compartimos los dos puntos que plantea la proposición no de ley. En septiembre de 2013 saludamos en su día el nuevo plan del carbón, agradecemos el esfuerzo que hicieron los sindicatos para llegar a un acuerdo y firmar el nuevo marco de actuación del carbón 2013-2018, pero manifestamos nuestra insatisfacción con respecto a las cifras y el desarrollo del propio plan.

Fíjense que han pasado prácticamente siete meses y en siete meses hoy el plan sigue paralizado. En estos momentos está en Bruselas siendo estudiado por la propia Comisión Europea y no pudiéndose poner en la práctica porque está en estudio por parte de la Comisión Europea.

El nuevo plan es un plan que evidentemente recortó muchísimo cada una de las medidas y cada una de las patas que tenía el propio plan anterior 2006-2012.

El anterior plan hablaba de dos mil ochocientos millones de euros en el periodo 2006-2012 y este plan habla de cuatrocientos millones de euros en el periodo 2013-2018. Hablamos de millones de euros para la reactivación económica.

Y la pregunta que nos tenemos que hacer es ¿cuánto tiempo hace que no sale la convocatoria de las ayudas denominadas Miner para el asentamiento de nuevos proyectos empresariales? Pues algo tan sencillo como cuatro años. ¿Cuánto tiempo hace que están paralizadas las ayudas a las infraestructuras? Algo tan sencillo como que desde

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que entró el Partido Popular a gobernar. ¿Cuánto tiempo hace que este plan no se está cumpliendo? Pues desde que entró el Partido Popular a gobernar.

Lo más curioso es que en el ejercicio 2012, y fue denunciado por las empresas mineras, fue denunciado por los sindicatos, hubo un recorte sustancial en los Presupuestos generales del Estado, en el año 2013 volvió a haber un recorte muy importante en los presupuestos.

En esas dos anualidades el dinero ahorrado por parte del Estado supera con creces los cuatrocientos millones de euros que ha puesto a disposición en este plan para un periodo de seis años y además se sigue sin cumplir porque lo correcto hubiera sido que este plan se pusiera en marcha el 1 de enero de 2013 y estamos a 4 de marzo de 2014 y todavía no es operativo porque está atascado en Bruselas.

Dicho eso, el primer punto lo compartimos y con estas afirmaciones que he hecho queda bastante claro.

Y con respecto al segundo punto, permítanme la expresión, esto sí que es de traca, en el sentido de que el Gobierno de Aragón tiene aprobado un plan especial aquí en estas Cortes, que no está cumpliendo, que nosotros evidentemente vamos a apoyar la iniciativa del PSOE porque nos parece razonable que el anterior plan especial que se aprobó donde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida fue el proponente, y sabiendo que no se ha cumplido, sabiendo que no se ha hecho lo que se debería hacer con respecto a un plan, nos parece razonable que por lo menos con el nuevo Plan del Carbón 2013-2018 haya un plan complementario.

Por lo tanto apoyaremos la iniciativa y en todo caso decir que ya se aprobó en su día que hubiera un plan que lo ha incumplido el gobierno, se aprobó que se creara un grupo de trabajo interdepartamental para poner todos esos instrumentos al servicio de la reactivación de las comarcas mineras, no se ha hecho, se aprobó que se informara periódicamente a los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón de los resultados de ese plan, no se ha hecho, y además se aprobó que se garantizase la viabilidad y el mantenimiento de la minería del carbón y creo que deberíamos de preguntar allí en las comarcas mineras cómo están y si entienden...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Romero, tiene que terminar.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Con ello simplemente, concluyo señor presidente, creemos que todavía tenemos que seguir hablando del carbón pero lo más importante es que lo que creemos es que el gobierno debería de empezar a tomarse en serio los problemas del carbón puesto que hoy en día todavía, desgraciadamente, no están resueltos.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias señor Romero. Tiene la palabra ahora el representante de Chunta Aragonesista, señor Palacín cuando quiera puede comenzar.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias señor presidente. Chunta Aragonesista vamos a apoyar esta iniciativa.

Ya lo dijimos en su momento cuando vino el consejero a comparecer a estas Cortes, no estamos de acuerdo con el nuevo plan del carbón para el periodo 2013-2018.

Sin duda ha sido el menos malo después del proceso que ha seguido un acuerdo que no ha dejado contento a nadie, ni a empresas ni a sindicatos, pero que al final puede ser el menos malo pero que desde luego a Chunta Aragonesista no le convence porque le parece totalmente insuficiente.

Estamos hablando de un plan que carece de recursos para dedicarse a la reactivación de la economía, que carece de recursos para dedicarse a los nuevos proyectos empresariales que permitan garantizar actividades socioeconómicas de futuro en las comarcas mineras.

Este plan habla muy poco de alternativas, de reactivación de la zona. Las partidas para ello en este nuevo plan han caído en picado, han caído de una forma muy importante.

Sin ese esfuerzo reindustrializador este plan al final tenemos la sensación de que solo va a retrasar durante un tiempo la agonía de esas comarcas mineras que hemos hablado tantas veces en esta comisión, si antes el gobierno central no nos sorprende con alguna otra decisión que suponga acelerar este proceso en el cual, por desgracia, nos están llevando a la situación en la que estamos en este momento.

Como decía, las cifras son insuficientes para hacer una buena política de reindustrialización, de reactivación de la economía. Se han reducido en exceso, lo que nos lleva a pensar que el gobierno central desde el primer momento ha tomado una serie de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

decisiones que han atacado a estas comarcas, que ha atacado el futuro de estas comarcas y con este plan, como decía, veremos qué es lo que pasa ya que si los recortes continúan, si se toman decisiones unilaterales por parte del ministerio, hay muchas empresas que van a pasarlo muy mal y se van a ver en el abismo junto, por supuesto, con los trabajadores y con el territorio.

En cuanto a la iniciativa por supuesto estamos de acuerdo con el primer punto. Tenemos que decirle al gobierno central que no estamos de acuerdo con la nueva situación que se va a vivir con el nuevo plan de la minería porque, como he dicho, lo que se refiere a nuevas inversiones, a partidas dedicadas a reactivación se han quedado absolutamente cortas.

En cuanto al segundo punto también estamos de acuerdo, creemos que el Gobierno de Aragón si tiene que complementar de alguna manera la situación que se vive en estas comarcas y también cumplir diferentes iniciativas que se han llegado a aprobar en esta comisión y en el pleno de esta cámara en esta línea, pidiendo más ayudas de reactivación económica, un plan para estas comarcas.

Por lo tanto estamos de acuerdo con los dos puntos y apoyaremos la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias señor Palacín. Tiene la palabra el representante del Partido Aragonés. Señor Peribáñez, puede comenzar.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias señor presidente.

Iniciaba su intervención el señor Velasco recordándonos la fecha de presentación de la iniciativa, que efectivamente es así, entiendo yo que provocada esa fecha por el retraso que se iba llevando a cabo con ese plan que al final todos pudimos conocer.

Es cierto que si mañana volviera a haber una Comisión de Industria y volviéramos a poner una iniciativa del tema del carbón, seguiríamos hablando del tema del carbón porque es interesante, porque indudablemente nos inquieta y porque es algo que a Aragón, y en concreto a la provincia de Teruel, le es vital.

El otro día, el jueves de la semana pasada, hablábamos en el pleno del tema de Endesa, que viene a ser de forma paralela.

Lo cierto es que es cierto que los planes que se venían llevando a cabo por el Miner han ido de más a menos, desgraciadamente han ido de más a menos. El consejero

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

hace quince días, sin más, hace quince días compareció en esta misma comisión sobre esta misma hora hablándonos de este mismo tema, con lo cual dentro del plan que no es el que ninguno hubiéramos querido, sí que en cuanto a la extracción de carbón se contempla una serie de variantes interesantes, independientemente de que nosotros tenemos como espada de Damocles esa reticencia que ahora mismo tiene Endesa para quemar esas noventa mil toneladas de Mequinenza.

Como decía, es cierto que se han ido reduciendo partidas año tras año. Hablaba el señor Romero de que hace cuatro años que no se llevaba a cabo el plan de ayudas y es verdad, es verdad, eso dice cuál es la realidad de esta situación y que el plan a fecha de hoy sigue paralizado en Europa, que de alguna manera, vamos, de alguna manera no, que en definitiva es quien toma las decisiones respecto de la minería y que, como ha repetido el consejero de forma reiterada, pues con excepción de media docena de países, el resto no están demasiado interesados en esto.

No es que no estemos de acuerdo con el punto número 1, señor Velasco, es que nos resulta complicado el entender que han firmado todos, patronal, ministerio y sindicatos, un acuerdo que para ellos no sé si será el mejor, seguramente no, para ninguna de las partes será el mejor, y que ahora después de dos, tres meses les digamos ahora que las Cortes no están de acuerdo. Seguramente en aquella fecha hubiera sido mucho más adecuado.

Indudablemente estas zonas de las comarcas mineras necesitan un impulso, un impulso que, creo que fue a instancia de Izquierda Unida, se llevó a cabo un plan, se acordó llevar a cabo un plan que está presupuestado y que el consejero también ha tenido a bien el indicarnos cómo se encuentra.

Indudablemente todo es poco pero no en la minería, es poco en cualquier sector. Díganme ustedes un sector que se encuentra cómodo ahora mismo con las partidas que el Gobierno de Aragón está proporcionando a los distintos sectores.

El Gobierno de Aragón apuesta por las políticas sociales y por Educación y por la Sanidad que es algo que creo que es prioritario. Y va haciendo las aportaciones necesarias al resto de los sectores en función de su disponibilidad presupuestaria que todos conocemos y que no es ajeno a otras comunidades limítrofes.

Lo cierto es que hay una partida económica presupuestada interesante, seguramente no la más conveniente, seguramente harían falta más... Sin seguramente: indudablemente harían falta más. Y el señor Velasco, con buen criterio, nos decía: es que no se

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

deben traer fondos o partidas del Fite porque se deben destinar a otros sectores. Y también decía a renglón seguido: el Gobierno de Aragón tiene que intentar buscar ayudas internas y externas para solucionar esta situación. Creo que es lo que está haciendo.

En este momento una ayuda externa, aunque el 50% sea con la participación del Gobierno de Aragón es el Fite, y creo que está apostando por tratar de minimizar y por tratar de terminar proyectos que eran responsabilidad del Gobierno de España y que, después de esos cuatro años, no ha tenido más remedio que asumir él esa responsabilidad económica...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Peribáñez, tiene que terminar.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Esa responsabilidad económica que los gobiernos centrales no han podido asumir.

Así que, estando completamente de acuerdo con la realidad de las comarcas mineras y que lo hemos reiterado, esta iniciativa en concreto no la podemos apoyar por los motivos que le acabamos de exponer.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.

Para terminar tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario del Partido Popular. Señora Arciniega, cuando quiera puede comenzar.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias, señor presidente.

Es cierto, señor Velasco, que hay que ver la fecha y que hay que entender la fecha, pero el tiempo corre y no nos podemos parar donde nos interesa.

Y también habría que ver más fechas porque, cuando ustedes aluden al Plan de 2006-2012 se planificó con unas previsiones de crecimiento y con unas previsiones económicas que, desde luego, no se dieron, con lo cual eso ha supuesto también unos incumplimientos en el Plan 2006-2012 que no sé si son achacables al Gobierno anterior, al de ahora o si son achacables a que las circunstancias han cambiado y no se tenía la disponibilidad que se tiene.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿Que hubiera sido deseable tener más dinero, más recursos? Indudablemente. No solo para las cuencas mineras; para las cuencas mineras, para todas las comarcas de Aragón y para todas las regiones de nuestro país.

Pero nos hemos visto envueltos en una situación en la que no se ha podido hacer todo lo que se debería haber hecho.

¿Que le vamos a recordar la orden? Pues sí, mire, le voy a recordar la orden porque es una de las cosas que me había traído entre la documentación, de 27 de diciembre de 2013, por la que se convocan ayudas destinadas a proyectos de inversión en las comarcas mineras de Teruel.

Entonces, realmente, el señor Soro que muchas veces le gusta renombrar películas o hacer alusión a películas yo esto para mí ya no es un *déjà vu*; es un *déjà dit* y un *déjà ecoutè* porque, desde luego, es hablar todo el rato de lo mismo y es ver las mismas posibilidades que se han visto en comparencias en proposiciones no de ley.

Entonces, a estas alturas, ¿qué nuevo podemos decir respecto a la preocupación que tiene el Partido Popular, que tiene el Gobierno de Aragón en las comarcas afectadas por la reducción del carbón en la generación de electricidad? Pues a mí me parece que no se puede decir mucho nuevo, me parece que ya se han hecho suficientes esfuerzos, que se podrían hacer más, indudablemente, pero creo que tampoco sé en qué línea se puede sacar recursos para destinarlos a esta zona y quitárselos a otras. Porque la cuestión es que para dar a una zona hay que quitar a otra y entonces no sé qué más se puede hacer. Este marco a todos les pareció bien, o por lo menos a todos los agentes implicados les pareció el mejor acuerdo al que se podía llegar dadas las circunstancias y eso ya es importante.

¿Ustedes no lo quieren reconocer? Pues creo que tienen un grave problema.

Cuando oigo al representante de Chunta Aragonesista con frases como, yo qué sé, decisiones del Gobierno del Partido Popular que han atacado... Pues, mire, aquí nadie está para atacar a nadie, solamente se está para gobernar con las medidas que se pueden dentro —lo he dicho reiteradamente— de las circunstancias que se dan; y tratando de no perjudicar a nadie y de favorecer a los máximos posible.

Y yo les voy a leer algunas de las declaraciones que han hecho compañeros suyos a los cuales este marco no les ha parecido tan desgraciado, ni tan triste, ni tan mal.

Secretario general de Comisiones Obreras, Ignacio Fernández Toxo, se felicitó por el acuerdo logrado entre patronal, sindicatos y Gobierno para el Plan del carbón y

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

consideró que merece la pena pese a admitir que incorpora sacrificios en el empleo en términos salariales y para el país.

Pues esto es lo que me parece que es responsable: reconocer lo positivo dentro de las circunstancias que hay.

También consideró que «es muy importante que se haya alcanzado este acuerdo, pues se trata de un sector destinado aun a tener un papel muy importante». Y añadió que ninguno de los actores se declarará satisfecho al cien por cien.

Tampoco el Partido Popular se declara satisfecho al cien por cien porque tiene unas directrices europeas que aplicar y que compatibilizar los efectos contaminantes que puede tener en el carbón con los requisitos medioambientales para disminuir las emisiones y para evitar todos los efectos que son vinculados a este tipo de combustible.

También subrayó que en el acuerdo se incluyeron aportes sustanciales tras unas negociaciones complicadas en las que se ha hecho un gran esfuerzo. «Sin sentirnos del todo satisfechos, valoramos positivamente el plan», apostilló.

Y así, una detrás de otra, bastantes declaraciones las cuales vienen a demostrar que este acuerdo había que llevarlo a cabo y que se llevó a cabo en bastantes buenas condiciones.

Acabo con esta otra declaración: «El Partido Popular no hablaba de planes territoriales y sobre la mesa hay una propuesta para proyectos empresariales e infraestructuras», aseguró González, quien recordó que «aún quedan asuntos por resolver sobre la mesa, como la incorporación de los trabajadores de las subcontratas, el proceso de liquidación, etcétera, etcétera.»

Realmente es un acuerdo, el mejor que se podía llegar, el mejor al que se llegó, y que ustedes, una vez más, demonizan mera y exclusivamente porque lo ha llevado a cabo el Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señora Arciniega.

Pasamos, por tanto, a la votación. ¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra? **Queda rechazada por diez votos en contra y ocho a favor.**

Pasamos ahora a explicación de voto. ¿Señor Romero?

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Me parece, señora Arciniega, que no se da cuenta realmente de lo que está ocurriendo, y es capaz de decir que la oposición tiene un grave problema.

El grave problema lo tiene el Gobierno porque el papel lo aguanta todo. Pero, si usted tiene que contestar a preguntas que se haga usted de ¿hay más mineros o menos mineros desde que entra el Gobierno del Partido Popular a gobernar? Muchos menos. Y este plan al final provocará mil mineros menos.

Si usted pregunta, ¿hemos sacado desde que gobernamos las ayudas a la reactivación de la minería, la convocatoria? No la hemos sacado.

Si usted se pregunta, ¿hemos sacado alguna convocatoria de ayudas a las infraestructuras? No la hemos sacado.

Si usted se pregunta, ¿qué día tendría que estar en funcionamiento este plan? El día 1 de enero de 2013 y estamos a 4 de marzo de 2014 y está paralizado en Bruselas.

Por lo tanto, no se da usted cuenta de que al final el problema lo tienen ustedes y que lo que estamos intentando es hacerles ver que tienen que reaccionar si ustedes quieren que les crean en las comarcas mineras. A partir de ahí, si ustedes quieren, ya no insistimos más, pero es necesario tomarse en serio la problemática de la reconversión en las comarcas mineras.

Mire, y aprovecho —y con ello termino, señor presidente—, para también decirle al señor Peribáñez algunas cuestiones que él ha planteado en su intervención. Le preguntamos al consejero de Industria: ¿Cómo va a afectar a la minería aragonesa el nuevo marco de actuación para la minería del carbón en el periodo 2013-2018 y qué participación ha tenido el Gobierno de Aragón en la elaboración del nuevo plan?

Evidentemente no ha tenido participación porque han sido los agentes sociales con el Gobierno.

Pero dice: «El Gobierno de Aragón cree que el nuevo plan va a ser positivo por varias razones. Primera, el nuevo Plan del carbón...»

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Romero, tiene que terminar.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Terminó.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Es una explicación de voto, no una intervención completa.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Sí, sí, estoy explicando el voto casualmente.

«El nuevo Plan del carbón supone la existencia de nuevos...»

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Sí, pero tiene dos minutos, no dos minutos y medio.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Termino enseguida, señor presidente.

Gracias.

«El nuevo Plan del carbón supone la existencia de nuevos fondos económicos en materia de diversificación». No existen. Si todavía no se han convocado las ayudas y llevan muchos años.

«El Plan es consensuado con la patronal y los agentes sociales». ¿De qué sirve si luego lo incumple unilateralmente el Gobierno?

Dice: «Establece un marco de certidumbre en las empresas mineras». Es que...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Romero, por favor, le pido concluya.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Es que es una cosa tras otra incumplimiento. Y no se dan cuenta y hablan solo del papel. Y lo que le queremos decir es que no hablen del papel: hablen de hechos.

Termino.

Señor Peribáñez —y es la explicación de voto—, no insulte a la inteligencia de los diputados y diputadas al decir que lo que se aprobó fue un plan especial. Fue la medida de cuatro proyectos que están aparcados...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Romero, termine, por favor.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:... simplemente, pero no diga a eso plan porque lo cierto es que es insultar a la inteligencia.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Le pido, por favor, cumpla los tiempos, porque eran dos minutos de explicación de voto y ha utilizado más de tres minutos.

¿Señor Palacín?

¿Señor Peribáñez, quiere intervenir?

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Sí. No pensaba intervenir porque creo que esto está más que debatido. Y, bueno, si hay un grupo parlamentario, o por lo menos así lo veo yo, con interés en esto desde luego no es solo Izquierda Unida.

No insulto a nadie, señor Romero, pero parece ser que usted es como la ley; es interpretable. Yo he dicho que, a instancia suya, se aprobó un plan de reindustrialización de las comarcas mineras —eso es lo que he dicho— que está dotado económicamente, que he dicho que seguramente no es suficiente. Y he reiterado; no es que crea que no es suficiente; seguro que no será suficiente. Pero es lo que hay y está presupuestado y que está haciendo el Gobierno de Aragón todo lo posible, señor Romero, y usted lo sabe perfectamente.

Otra cosa es que la línea de actuación que usted tiene por hábito, esté demonizando todo absolutamente para que luego diga: «bueno, hay que entender mi intervención». Yo la entiendo perfectamente, pero no diga que mi intervención ha insultado a nadie salvo que usted se haya sentido insultado.

Yo no he creído insultar absolutamente a nadie con el comentario que he hecho. Lo he hecho con todo el cariño, con toda la delicadeza porque creo, y me falta todavía un minuto, que es lo que le ha sobrado usted de intervención, y creo sinceramente que desde el Partido Aragonés estamos poniendo todo el empeño, y en concreto el consejero del ramo, para trata de solucionar un tema que no es exclusivo de Aragón, que no es exclusivo de España porque tienen que tomar muchas decisiones en Europa y no las toman. Eso es lo que he dicho, señor Romero.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿Señor Velasco?

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Sí. Gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar las gracias a Izquierda Unida y a Chunta por apoyar esta iniciativa que iba en la línea, y que va continuar siendo..., vamos a continuar trayendo aquí estas iniciativas porque yo creo que el Grupo Parlamentario Popular no se da cuenta de la situación en la que están estas cuencas mineras. A mí me parece que están viendo una realidad que no... tienen algún parlamentario que vive allí, que se le cuente directamente. La situación es francamente preocupante.

Y sabemos lo que cuesta una reindustrialización de una zona como es esta, y con incertidumbres absolutas como es qué va a pasar con la central de Andorra, qué pasa con el carbón..., es decir, qué pasa con las ayudas. Y eso solo se arregla de una manera, solo se arregla de una manera, y es que el Gobierno realmente sea consciente de este tema y apueste seriamente por ello con elementos concretos y claros. Y hasta ahora encima de la mesa no hay ningún proyecto concreto y claro para resolverlo.

Y el problema no lo tenemos nosotros, señora Arciniega. No tenemos ningún problema. El problema lo tienen los ciudadanos de esas comarcas, que, si sigue así el ritmo, se tendrán que ir de ellas.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Velasco.

Para terminar, tiene la palabra la señora Arciniega.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, el Gobierno del Partido Popular es consciente no solo de este problema, porque es que en España no hay solamente este problema. Es consciente de todos los problemas que hay y el Gobierno de Aragón también es consciente de todos los problemas que hay en todas y cada una de las localidades y en todas y en cada una de las provincias y comarcas de la Comunidad Autónoma. Entonces, puesto que es consciente, trabaja para solucionar y para evitar los problemas que se dan.

Con las cuencas mineras es verdad que ha disminuido la actividad, pero no ha disminuido —que me preguntaba el señor Romero— desde que gobierna el Partido Popular. Mire hace veinticinco años cuántos mineros había y quién gobernaba hace veinti-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cinco años. ¿Me quiere decir que esto es culpa de un gobierno? No. Esto es culpa de que las actividades evolucionan hacia otro tipo de actividades o hacia otras economías.

Y, señor Romero, a mí me cansa oírle siempre que yo no me entero de nada. A lo mejor es que usted no quiere comprender o no quiere entender lo que yo digo. Entonces, a lo mejor lo que tendría que hacer es quitarse las orejeras de una vez por todas, ponerse a escuchar y ver si me entero o no me entero de las cosas. Porque de verdad se lo digo, que es que me cansa.

Y también me cansa que, reiteradamente, usted empieza a hablar, y desde que empieza a hablar está terminando pero no termina nunca. Entonces, aproveche las explicaciones de voto para lo que las utilizamos los demás, eh, en vez de para estar diciendo siempre que no me entero de nada, porque habría que verle a usted en el gobierno, que a lo mejor lo que hacía no era eso sino muchísimas cosas peores.

Y yo también le pregunto una cosa: ¿usted realmente piensa que podría haberlo hecho mejor? Pues a lo mejor en un punto sí, pero en todos y cada uno de los aspectos y en todas y cada una de las políticas que hay en este país dudo que Izquierda Unida sea la salvadora del país. Lo dudo.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señora Arciniega.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 34/14, sobre la exigencia de evaluación de impacto ambiental para el proyecto de Re-Entrada del Pozo Centenera 1 solicitado por la empresa adjudicataria del permiso de investigación de hidrocarburos Carlota, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Para su presentación y defensa tiene la palabra, por un tiempo máximo de ocho minutos, el señor Palacín. Puede comenzar.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Gracias, señor presidente.

Hoy presentamos una iniciativa dado los cambios que se están produciendo en alguno de los proyectos de investigación de hidrocarburos que existen en la Comarca de La Ribagorza y el riesgo de una posible utilización de la técnica llamada *fracking* o fractura hidráulica. Estamos hablando del proyecto de investigación Carlota, que se concedió el 12 de noviembre del año 2010, que se encuentra en este momento en su cuarto año de investigación. Este proyecto, después de unos cambios de titularidad, en este momento está adjudicado a la empresa Pyrenees Energy Spain.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Estamos hablando de una zona en la que en los años sesenta-setenta ya se realizaron sondeos, que en el año 1981 se encontraron indicios de la existencia de gas; pero no se llegó a explotar porque técnicamente no era rentable y no existía una tecnología adecuada para sacarle un rendimiento a ese yacimiento.

En el proyecto Carlota —estamos hablando exactamente del Pozo Centenera 1, que pertenece a la localidad de Graus—, en este momento la empresa está tramitando un proyecto de reentrada del Pozo Centenera 1, en el cual se habla de realizar unas pruebas de extracción en toda regla, lo que ha ocasionado preocupación en la zona, empezando por el propio Ayuntamiento, que ya aprobó una iniciativa similar a esta con el consenso de todos los grupos que tienen allí representación pidiendo en segundo punto exactamente lo que pide esta iniciativa; además de causar preocupación en diferentes colectivos, en diferentes grupos de vecinos, por la posibilidad de que esta extracción se realice mediante la técnica del *fracking*.

Ya hemos debatido en diferentes ocasiones en estas Cortes sobre esta técnica. Me gustaría recordar que Aragón se declaró libre de *fracking* en diciembre del año 2012. Fuimos la primera comunidad que tuvo un posicionamiento claro con respecto a esta técnica. No voy a entrar hoy a hablar de lo que es el *fracking*, de qué problemas puede ocasionar; ya hemos hablado sobre ello y hemos debatido en muchas ocasiones. La preocupación viene dada por la memoria ambiental de este proyecto, por las dudas que genera en determinados puntos una vez que ha sido analizada por diferentes expertos en la materia, por geólogos e ingenieros, y han visto que hay una serie de puntos que les causan dudas que se podrían resolver con un estudio de impacto ambiental.

Podemos hablar de la utilización del agua. No se sabe ni aparece claramente de dónde se va sacar el agua que se va a utilizar en este proyecto de investigación. No se sabe tampoco si va a afectar a los acuíferos; no hay un estudio que refleje exactamente si va a suponer algún cambio o algún problema a los acuíferos. Habla específicamente en algún punto de disparos. Los disparos son típicos de la técnica del *fracking*, y en este caso no explican ni aclaran si es para romper los tapones que se pueden encontrar en este pozo o sirven para estimular la roca o, como se ha llegado a oír, para unir dos bolsas de gas que existen en esa zona, con lo cual eso no queda claro en la memoria ambiental que entregó la empresa.

Aparece también y se generan dudas con los productos químicos que se van a utilizar. Se habla de unos fluidos de perforación algunos de los cuales son utilizados en

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

la técnica del *fracking*, con lo cual estamos hablando de tres cosas, de tres temas sensibles, de tres puntos que ocasionan dudas con que pueda utilizarse la técnica de la fractura hidráulica, además de por supuesto otros problemas que tiene esta memoria ambiental como puede ser, por poner un ejemplo de un punto que también ha ocasionado dudas, qué se va a hacer con los residuos que se vayan a salir de estas operaciones, por qué no se tiene claro ni aparece en ningún momento qué van a hacer con esos residuos, dónde van a ir, no aclara exactamente qué tipología de residuos y cuál va a ser su destino.

Como decía, estamos hablando de una serie de dudas que se podrían resolver de una forma clara con la redacción de un estudio de impacto ambiental que al final es lo que se pide en esta iniciativa, que es lo que se aprobó en el punto 2 de la iniciativa consensuada en el Ayuntamiento de Graus, que lo piden también los cientos de alegaciones que se han presentado por parte de ciudadanos y colectivos de la comarca de la Ribagorza.

Por eso esta iniciativa lo que pide literalmente es: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental el proyecto de reentrada del pozo Centenera-1 solicitado por empresa adjudicataria del permiso de investigación de hidrocarburos Carlota en la comarca de la Ribagorza”.

Creemos que sería un paso importante para evitar que no haya dudas por parte de la ciudadanía, sería bueno de cara a la transparencia de este proyecto y también, por supuesto, sería, y al final yo creo que esta es la clave, cumplir con lo que marca la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón que pide que se realicen estudios de impacto ambiental ya que es una actividad que está incluida en el anexo 2, en el grupo 2, en industria extractiva y que está incluido dentro de este listado de actividades. Por lo tanto sería bueno que se realizara este estudio de impacto ambiental.

Espero que igual que sucedió en el Ayuntamiento de Graus todos los grupos que están aquí presentes apoyen esta iniciativa y le demos esa transparencia y esa claridad que pide la ciudadanía de la Ribagorza.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias señor Palacín. Como no ha habido enmiendas de ningún grupo parlamentario pasamos al representante de Izquierda Unida, señor Romero cuando quiera, por cinco minutos, puede comenzar.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Estoy convencido que esta vez no voy a pasar los cinco minutos, para que no tenga dudas la señora Arciniega, que, por cierto, hoy sí que he pronunciado bien su apellido.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa presentada por Chunta Aragonesista. Hay dudas manifiestas y deben de despejarse y la comunidad autónoma a través de su gobierno tiene que, como se suele decir, tomar cartas en el asunto.

Izquierda Unida está preocupada porque esta comunidad, como bien ha dicho el portavoz de Chunta Aragonesista, se declaró libre de *fracking* y además de declararse libre de *fracking* en todo caso también se aprobó a posteriori que en los permisos de investigación que pudiera autorizar la Comunidad Autónoma de Aragón excluiría el gobierno la denominada fractura hidráulica en esos permisos.

Lo que nos plantea el portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta es que en un permiso concedido en la anterior legislatura hay posibilidad de que se desarrolle en ese permiso de hidrocarburos se desarrolle la utilización de la técnica de *fracking* y creemos que si el gobierno es consecuente con lo que en estas Cortes se ha aprobado debería de estudiarlo en profundidad, analizarlo y evidentemente, dentro del principio de precaución, realizar ese estudio de impacto ambiental.

Por eso nos parece muy razonable la iniciativa y la vamos a apoyar. Y es más, recientemente el presidente del Gobierno de España ha realizado un recurso de inconstitucionalidad contra la ley que va contra el *fracking* aprobada por el Gobierno de Cantabria, más que más para entender que esto es un mensaje claro del presidente, el señor Rajoy, que hay interés en que se utilice la técnica del *fracking* en este Estado y a partir de ahí deberíamos de trabajar en blindar más todavía en la Comunidad de Aragón que no se utilice el *fracking* porque el Partido Popular desvela con ese recurso presentado por el presidente que está a favor de esta técnica.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias señor Romero. Tiene la palabra el representante del Partido Aragonés, señor Peribáñez, puede comenzar.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias señor presidente. Yo también trataré de no utilizar todo el tiempo. Bueno, es cierto lo que ha dicho el portavoz del grupo proponente, que efectivamente hubo cambios en los proyectos de hidrocarburos,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

en concreto hubo cambios porque de los tres que había concedidos, dos a petición propia renunciaron, a petición de las empresas. Entiendo yo que es un cambio.

Dicen que hay preocupación en la zona, que hay dudas manifiestas. Hay dos situaciones por las que se producen estas cuestiones. Una porque son reales y otras porque se crean, y otras porque se crean.

Yo, de la documentación que he podido conseguir y de la información que he podido conseguir parece ser que esta empresa, la que presenta el proyecto Carlota, Pyrenées Energy Spain, pues el departamento no tiene las dudas que parece ser que se tienen aquí, no tiene las dudas, porque estudian el proyecto como lo deben de hacer, entiendo yo, y desde luego no ven ninguna situación donde entiendan que se va a llevar a cabo una investigación a través de la fractura hidráulica.

Yo no lo veo así y por lo tanto no puedo estar de acuerdo con la iniciativa que presenta el grupo proponente, independientemente de que en el Ayuntamiento de Graus tomaran esta iniciativa que yo la entiendo lógica, desde el punto de vista municipalista.

Bueno, este proyecto no es una cuestión de que lo haya visto el propio departamento, sino que ha sido presentado por la promotora y se ha sacado a información pública, a través de la normativa ambiental correspondiente, y estamos hablando de utilizar, de aprovechar un sondeo que ya existía y que por lo tanto no hay una actuación nueva y lo que se pretende, el objetivo, es aprovechar el sondeo que ya estaba realizado en la zona para analizar el gas que se extraiga, un gas que se extrae no por el procedimiento de la técnica del *fracking*, por lo que entendemos que no se necesita esa declaración de evaluación ambiental que se pretende.

Y además se ha referido el grupo proponente a la ley, efectivamente, pues bueno, el artículo 24 es claro, el órgano ambiental que debe decidir si el proyecto debe someterse a evaluación de impacto ambiental es el órgano ambiental correspondiente y al Gobierno de Aragón se le reserva únicamente esa situación en los casos de discrepancia.

En este caso es cierto que esta publicidad se ha dado a conocer a distintas administraciones, el proyecto en sí mismo lo conocen también las entidades locales y las personas tanto físicas como jurídicas para que se pronuncien.

Yo creo que la Ley 7/2006, de 22 de junio, es lo suficientemente clara para que en este caso concreto no se vea la necesidad hoy, no sé si mañana donde haya una extracción de otro tipo como aquí se ha puesto de manifiesto, dónde va a parar el agua a los acuíferos, si estamos hablando de dónde va a parar el agua a los acuíferos estamos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

hablando de una posible fractura hidráulica que, repito y reitero, este grupo parlamentario no la ve a la vista de la documentación que hemos podido recabar.

Por lo tanto, no es cuestión ni más ni menos que se siga el trámite administrativo normal, entendemos que no se necesita el procedimiento de evaluación de impacto ambiental ya que lo que se trata es de aprovechar un sondeo ya existente en el territorio.

Ese es el motivo de que, independientemente de la decisión tomada en el Ayuntamiento de Graus que, seguramente —y digo seguramente porque no lo he podido contrastar—, quizá no tuvieron en cuenta la ley a la que se ha referido el portavoz del grupo proponente, a la que me refiero yo que es la ley 7/2007 de 22 de junio, en este caso concreto no sería necesario este tipo de procedimiento.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Becerril.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Se presenta una proposición no de ley por Chunta Aragonesista, que vamos a apoyar con una exposición de motivos que ha hecho el propio proponente, pero que me gustaría un poco a raíz de volverlos a exponer para hacer un poco las reflexiones y explicar un poco por qué la vamos a votar a favor.

Dice que el Gobierno de Aragón da permiso de investigación de hidrocarburos Carlota adjudicados a la empresa que ustedes han mencionado, Pyrenées, que dicha empresa actualmente tramita el proyecto de entrada al pozo Centenera uno, que afecta al término de Graus y que emplea la técnica hidráulica que estamos debatiendo en estos momentos.

Una técnica que se emplea hace más de cincuenta años y que consiste en inyectar agua, más arena, más productos químicos que todos sabemos y que ha creado serias dudas tanto en el mundo científico como en la propia universidad y muchos más en todas aquellas personas que viven in situ en los lugares que se practica.

Se produce un gran consumo de agua porque la tenemos muy cerca también de nosotros esas especies de fracturas hidráulicas y eso inquieta a la población, principal-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

mente a la población de agricultores etcétera que vivimos muy cerca de eso. Eso hay que tenerlo muy presente.

Por eso que decían que en el punto dos, como municipalista que soy, y que lo hayan aprobado todos los grupos, en definitiva, de ese pueblo y de esas zonas.

La pregunta sería si todas las empresas cuando ejecutan la fractura hidráulica, como bien ha dicho el representante del PAR, si la practican o bien a través de productos químicos o la practican a través de la propia minería. Ahí está la pregunta, si todas las empresas hacen buena práctica del uso de la fractura hidráulica. Ahí tendríamos, yo creo, que la pregunta.

Yo creo que la cuestión habría que contestarla que todas deberían respetar el medio ambiente, que es lo que todos proponemos, que debería haber un control del recubrimiento interior de los propios pozos y que debería haber una declaración obligatoria de las empresas de los productos que utilizan. Otra cosa es que utilicen otros muy distintos. Eso es así.

Por lo tanto, estamos en contra de esta técnica que usa supuestos productos químicos. No de la que usa productos mineros porque, en definitiva, es la tradicionalmente se ha utilizado.

Escuchando un poco lo que ha dicho el proponente de Chunta Aragonesista, parece ser que esta empresa utiliza una serie de técnicas que no solamente son productos de minería, sino que también hace detonaciones dentro, que es lo que acabo de escuchar. Entonces, dicha técnica en definitiva produce tanto en la población como en todo lo que son los pozos las fraguas subterráneas unos graves deterioros que produce tanto en la población como en todos aquellos vecinos donde se practica dicha técnica, se produce esa sensación de impotencia porque puede afectar directamente a esos recursos de los que siempre han vivido, que son los recursos primarios, como puede ser la agricultura.

Por lo tanto, nuestro grupo se está hablando aquí de si es necesario una memoria ambiental o es necesario una evaluación ambiental de acuerdo a la ley 7/2006. En base a que esa empresa haga buenas prácticas y en base a la propuesta el grupo de Chunta Aragonesista, y puesto que ha sido aprobada en el punto dos por todos los componentes del ayuntamiento de Graus, nuestro grupo va a apoyar esta proposición no de ley justo lo que dice: “Las Cortes de Aragón instan al gobierno hasta su finalización”. Por eso, señor presidente, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Becerril.

Para terminar, tiene la palabra el representante del grupo parlamentario Popular. Señora Herrero, puede comenzar.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Muchas gracias, presidente.

Nosotros partimos de la premisa de que las comarcas deben aprovechar los recursos propios para crear empleo y genera riqueza, y desde la administración y los grupos políticos lo que debemos hacer es facilitar y no poner obstáculos a los proyectos que trabajen en esta línea.

Así lo veíamos esta mañana con un proyecto que comentábamos de eficiencia energética para la comarca de Sobrarbe con la reversión de la explotación hidráulica de Lafortunada, un proyecto que contaba con el consenso de todos los grupos, tanto en la zona como aquí, y para que está trabajando el Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón para llevarlo adelante.

En cambio, hoy debatimos por la tarde una iniciativa presentada por Chunta Aragonesista, que lo que pretende es todo lo contrario, poniendo obstáculos al proyecto de estación de gas en el pozo Centenera uno, demostrando así que para Chunta Aragonesista no es una prioridad la creación de empleo en el medio rural. Ya que además el proyecto de la empresa extractora cuenta con que una empresa de la zona, si pudiera ser de biomasa, utilizase este gas para generar empleo.

La empresa extractora de gas que tiene Synergy Spain obtuve en 2010 tres permisos para investigar hidrocarburos en la zona, como se ha comentado, el de Aínsa y Plácido los ha dejado ya en el vacío por no ser fructuosos y decide continuar con el denominado Carlota, para el que tiene permiso hasta el año 2016 para seguir investigando.

Dentro de dichas investigaciones el pasado mes de noviembre presentaron la memoria ambiental del proyecto de reentrada en el pozo Centenera uno con la intención de aprovechar un sondeo ya realizado en la zona para analizar la cantidad y calidad del gas que está siendo investigado. Una vez analizada la documentación, se constata que dicho proyecto no conlleva en ningún caso el empleo de la técnica de fractura hidráulica. Repito: no conlleva ningún caso el empleo de la técnica de fractura hidráulica, sino que la explotación del pozo se llevaría a cabo mediante técnicas convencionales.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El Inaga sometió el citado documento a exposición pública el pasado mes de diciembre, hecho que han aprovechado algunos grupos políticos y plataformas para agitar y atemorizar a los vecinos de la zona con argumentos que no tienen ninguna base real ni científica.

Para poner claridad en el tema, la empresa ha negado rotundamente que vaya a utilizar la técnica del fracking, también lo han asegurado así desde el ayuntamiento de Graus, que para dar mayor transparencia lo han colgado del proyecto en su página web. Y también lo ha asegurado el diputado socialista Laplana, que está sentado aquí con nosotros, que el pasado mes de febrero decía que no hay riesgo de fractura hidráulica en Sobrarbe. Así aseguraba el diputado socialista Laplana tras recabar información del Departamento de Industria del Gobierno de Aragón y más concretamente de la directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático. Con lo cual, nos sorprende el argumento que ha utilizado el Grupo Socialista.

Estamos hablando siempre de tiendas tradicionales de minería aplicadas a investigaciones mineras, que permiten conocer mejor los recursos geológicos de Aragón. Y lo que consiguen algunos con este tipo de acciones es ahuyentar los proyectos de inversión para generar riqueza y empleo en el medio rural que pueden llegar a Aragón.

Atendiendo a la normativa, la Ley de Protección Ambiental de Aragón dice que es el Inaga quien debe decidir si el proyecto debe someterse a evaluación de impacto ambiental. Y lo que conseguiríamos con la aplicación de esta iniciativa es que el peso recayese en estas Cortes generando un peligroso precedente.

Dicho lo cual, este grupo, siendo coherente, rechazará la iniciativa planteada.
Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Herrero.

Terminada la exposición de los diferentes grupos parlamentarios, pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra? Queda rechazada por diez votos en contra y ocho a favor.

Pasamos al turno de explicación de voto. ¿Señor Romero?

El señor diputado ROMERO RODRIGUEZ: Muy rápido. Si hay unos acuerdos tomados en las Cortes de Aragón, ¿qué le cuesta al Gobierno de Aragón ante dudas ma-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

nifistas que hay por parte de colectivos, por parte de profesionales de solicitar ese estudio de impacto ambiental? Creemos que es lo prudente. Simplemente lo que estamos pidiendo es que se cumpla lo que hemos aprobado aquí en las Cortes y ante cualquier duda que se exija más documentación y, en este sentido, el estudio del impacto ambiental. Esa es la posición del grupo parlamentario de Izquierda Unida, que le ha llevado a apoyar la iniciativa presentada por Chunta Aragonesista. A partir de ahí, si se describe en ese estudio de impacto ambiental que no se utiliza esa técnica y a partir de ahí hay un proceso de control para que se supervise que eso es así, está todo resuelto.

Aquí nadie pretende cargarse los puestos de trabajo de nadie, creo. Y nadie pretende no querer que haya nuevos puestos de trabajo. Por supuesto que no. Simplemente, de lo que se trata es de hacer un seguimiento a acuerdos que se toman aquí y que a partir de ahí, por el principio de precaución como concepto general, el gobierno podría interpretarlo así.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el señor Palacín, de Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí.

Agradecer el voto al Partido Socialista y a Izquierda Unida.

Señor Herrero, Graus está en la Ribagorza, no en Sobrarbe; eso para empezar. Igual es el primer cambio, que tiene que estudiarse el mapa de Aragón.

Quizá el primer agitador sea su alcalde porque es el primero que empezó a decir y a generar dudas, y es del Partido Popular el alcalde de Graus.

Lo de poner obstáculos a generar riqueza en el territorio pues, hombre, desde luego nosotros queremos el desarrollo en el territorio pero no a cualquier precio. Pero parece que ustedes tienen miedo a que la gente sepa realmente lo que va a pasar en un proyecto de estas características.

Ustedes está claro que se ponen del lado de la empresa sin que importe la Ley de Protección Ambiental cuando, si la miras, en el Grupo 2, Industria Extractiva y proyectos, ahí aparecen las explotaciones que afectan a acuíferos (este podría ser un caso); el Grupo 3, Industrias Energéticas y Proyectos, aquí aparecen también las instalaciones de producción de gas y también se necesitaría el estudio de impacto ambiental. Lo que está claro es que ustedes no quieren llevarlo adelante porque no les interesa pero, desde lue-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

go, votan y dicen totalmente lo contrario a lo que dice su grupo municipal, su alcalde, al que están dejando como un mentiroso, también se lo digo, viendo las declaraciones que ha estado haciendo durante estos días con sus palabras. Con lo cual, ustedes sabrán lo que quieren hacer en el territorio.

Desde luego para nosotros y si hemos presentado esta iniciativa es porque queremos que se cumpla la ley y queremos que, sobre todo, se hagan las cosas con luz y taquígrafos y no a escondidas, como les gusta hacerlas a ustedes.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Palacín.
Señor Peribáñez, puede comenzar.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.
Brevemente.

Yo creo que independientemente de la decisión de hoy, que no tiene nada que ver, desde mi punto de vista, con el tema del *fracking*, seguimos en la línea de Aragón libre de *fracking*.

Se han escuchado aquí comentarios como que hay detonaciones en el interior. Si es así, las tienen que denunciar. No es cuestión de que vengan aquí a las Cortes de si sí o si no; si eso es verdad, lo tienen que denunciar.

Decía el señor Romero: «ante la duda, más documentación». Yo vuelvo a leer otra vez: «Analizada la documentación aportada, se constata que el proyecto no conlleva en ningún caso el empleo de técnicas de fractura hidráulica». Esa es la documentación que nosotros, este grupo parlamentario ha conseguido.

Y, por precaución, señor Romero. Es que, no sé, me da la sensación de que cree que el Gobierno no tiene ningún tipo de precaución y que hace las cosas a voleo. [*El señor diputado, ROMERO RODRÍGUEZ, sin micrófono, se manifiesta en términos ininteligibles*].

No, no, ya lo sé. Usted ha dicho que por precaución debería de someterse este proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental; y yo le digo que por precaución, después de examinada la documentación aportada, entiende el Gobierno que no es necesario. Eso es lo que le digo, simple y llanamente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y, hombre, yo creo que no es cuestión de votar así, señor Palacín, con todo el cariño que sabe que le tengo, porque no interesa; se vota así porque de los informes que hemos recabado no es necesario en este momento, simple y llanamente.

Nosotros estamos a favor de evitar el *fracking*. Ya lo sabe usted perfectamente porque así se ha manifestado en esta comisión y en este parlamento.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.
Señor Becerril, puede comenzar.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Le quería decir un poco al representante del PP que no me ha escuchado mi argumentación cuando hemos decidido apoyar la PNL. Pero, en definitiva, porque luego lo ha tergiversado con otro tema pero, bueno, es indiferente.

Me gustaría definir como he definido en mi intervención cuatro preguntas que se las hago a ustedes, señorías.

Si hay impactos en la bolsa de gas con disparos que fracturan las rocas, ¿se utilizan las técnicas tradicionales? ¿Existe un control del recubrimiento interior cuando se hacen esos disparos en los pozos? ¿Esta empresa practica buenas prácticas o practica las tradicionales que se han dicho anteriormente? Y, si todos los grupos de la localidad... No creo que todos los grupos de la localidad estén oprimidos, sino que pienso que han votado libremente, y libremente dicen los grupos, todos los grupos, que están en contra de la técnica que está utilizando la empresa. ¿Me pueden ustedes contestar a esto?

Por eso hemos votado a favor de esto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Becerril.
Para terminar, señor Herrero tiene la palabra.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Sí, decía el señor Romero que nunca ha dicho el señor Romero que estuviese en el Sobrarbe, como ha comentado al señor Palacín.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Decía el señor Romero que por precaución, que por las dudas de los colectivos es más lo que se está politizando y moviendo desde algunos sectores, ese miedo infundado.

Y hay unos informes que así lo evalúan y hay una Ley de protección ambiental de Aragón que es una garantía para los aragoneses, que ha sido aprobada por esta cámara.

Respecto a lo que comentaba el señor Palacín del Ayuntamiento de Graus, es totalmente otro punto de vista completamente diferente a este. No conocen la Ley de Protección Ambiental como se conoce aquí desde un ayuntamiento... No tienen el mismo poder de decisión que se tiene desde aquí y el temor que hay en la zona, que han inculcado ustedes, les ha llevado seguramente a este punto, porque el alcalde de Graus lo ha puesto en la página web el proyecto y asegura que no hay *fracking* en el proyecto de la zona.

Respecto a que nos gusta hacer las cosas a escondidas pues lo que le comentaba: respetando la ley y con total transparencia.

Y, respecto al Grupo Socialista, pues simplemente lo que el señor Laplana comentó: que había tres permisos para investigar hidrocarburos en Aínsa, Plácido y Carlota, y que no hay riesgo de la zona tras investigarlo y poner toda la documentación con el Departamento de Industria. Con lo cual queda totalmente claro que su propio grupo ha visto que no hay ese riesgo.

Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Herrero.

Recuperamos el primer punto del orden del día.

[El señor diputado, LAPLANA BUETAS, se manifiesta en los siguientes términos: «Señor presidente, ¿puedo intervenir por alusiones?»].

No. entiendo que ha sido el debate político, entiendo que no ha habido ningún tipo de alusión, por lo tanto entiendo que ha sido... *[El señor diputado, LAPLANA BUETAS, se manifiesta en los siguientes términos: «Se me ha metido en un debate que no estaba yo. Además, por aclarar...»]*

Entiendo que ha sido el debate político, no entiendo que haya habido ningún tipo de alusiones.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Recuperamos el primer punto del orden del día, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Queda aprobada por asentimiento.

Último punto, ruegos y preguntas. ¿Ningún ruego? ¿Ninguna pregunta?

Gracias.

Se levanta la sesión [*a las diecisiete horas y treinta y siete minutos*].